



Consejo Consultivo y USAL fomentarán la formación, investigación y divulgación

Profesorado y alumnado de la Universidad podrán acceder a formación a través del Consejo, cuyos trabajadores participarán en actividades académicas

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El presidente del Consejo Consultivo de Castilla y León y del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales (TARCCYL), Agustín Sánchez de Vega, y el rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, firmaron ayer un acuerdo marco de colaboración que potenciará la participación del personal docente e investigador y del alumnado de la USAL en acciones de formación del Consejo y del personal de éste en actividades académicas específicas de formación, enseñanzas de especialización, investigación y transferencia del conocimiento.

El Consejo Consultivo es una institución de Castilla y León, con sede en Zamora, que vela a través de sus dictámenes y resoluciones por el cumplimiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía y del resto del ordenamiento jurídico, salvaguardando los derechos de los ciudadanos y coadyuvando a que las distintas administraciones consultantes adopten sus acuerdos conforme al principio de legalidad.

Asimismo, posibilita la organización conjunta de actividades formativas, la realización de prácticas de grado y posgrado en la institución y la constitución de becas de formación en materias relacionadas con las competencias del Consejo. El Acuerdo Marco también recoge la participación del personal del Consejo y del Tribunal en proyectos de investigación de la Universidad y su promoción y especialización en estudios de master y doctorado.

En el acto, Agustín Sánchez de Vega, recordó que cuando tomó po-



El rector con los miembros del Consejo Consultivo. :: M. LAYA

sesión señaló que entre sus principales objetivos está impulsar la colaboración con la Universidad explicando que, como jurista y miembro de la comunidad educativa, considera prioritario estrechar los vínculos para colaborar en la recíproca transferencia del conocimiento. De acuerdo con la Agenda 2030, en su opinión, es fundamental la creación de alianzas entre instituciones para la generación de conocimiento, contexto en el cual el órgano consultivo puede desarrollar un papel determinante en el fortalecimiento del vínculo entre teoría y práctica ofreciendo una mejora de la calidad de la formación, una mejora de las prácticas educativas y un mejor servicio a la sociedad.

De este modo, se refirió a que con esta firma se establece un permanente y amplio cauce de colaboración para impulsar diversas actividades enmarcadas en el apoyo a las universidades de la Comunidad y en la contribución a la excelencia de su actividad docente e investigadora. Además, ha subrayado que el Consejo Consultivo y el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León cuentan con personal altamente especializado y cualificado que desarrolla una intensa actividad.

Por su parte, el rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, señaló las coincidencias entre Consejo Consultivo y Usal por sus «misiones y cometidos», entre los

Estudiará fondo la eliminación de los aforamientos

El presidente del Consejo Consultivo de Castilla y León respondió sobre un posible cambio en el Estatuto de Autonomía para eliminar aforamientos que el órgano estudiará «a fondo» cuando «llegue ese anteproyecto de reforma». No obstante, hacer valoraciones al respecto en estos momentos es «anticipar enormemente el asunto», señaló. Sánchez de Vega reseñó que los miembros del Consejo están «guiados por el ordenamiento jurídico, por el derecho» y que las reformas estatutarias, para eliminar aforamientos, «han de ser dictaminadas por el Consejo».

«En ese momento sabremos cuál es el sentido de las posibles reformas», apostilló. «Las opciones políticas se marcan en el Parlamento o en el Gobierno y nosotros somos quienes velan porque la reforma estatutaria que encaje en la Constitución», señaló.

que enmarcó la «defensa de la Constitución y del Estatuto de Autonomía» y el «cultivo del conocimiento práctico», a través de la «formación de profesionales y estudiantes» en la institución jurídica regional.

Jornada de Trabajo

Junto a la firma del acuerdo marco, la jornada de hoy sirvió para que el Consejo Consultivo de Castilla y León celebrara su primera sesión fuera de Zamora, desde que el nuevo equipo directivo tomó posesión de su cargo, en el Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca, donde se aprobaron 20 dictámenes y se resolvieron 15 recursos de contratación pública, según informó el presidente del Consejo, Agustín Sánchez de Vega.